

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30169** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N. 1 de Palma,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado 171/2007 se ha dictado, en fecha de 4 de septiembre de 2020, auto de conclusión de concurso ordinario de la entidad Cuines Hábitat S.L., con domicilio en calle Joan Maura Bisbe, 39 de Palma y C.I.F. B57026320, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 7 de septiembre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200040273-1